

LA GRANADA

Periódico de la Federación Local de Sindicatos de la CNT-AIT de Granada

Número 2 Enero 2018
Difusión gratuita, aportaciones voluntarias

CAMPAÑA POR EL TRABAJO DE PRESOS Y PRESAS EN PRISIÓN

Desde la CNT-AIT Granada hemos tomado una serie de acuerdos y diversas iniciativas para el reconocimiento del trabajo en prisión que realizan las personas presas, reivindicando a la vez que se regule su situación en aspectos tales como su cotización a la seguridad social, que no les repercute, y en el mejor de los casos, cuando puede percibirlo tras terminar la condena, siempre se encuentra ante la situación que la ayuda penitenciaria a les recién liberades es superior a la miseria que reciben de lo cotizado a la Seguridad Social. En una charla que Amadeu Casellas dio en Granada hace unos años, ya nos advirtió este antiguo compañero preso que la situación de explotación irregular y absurda dentro de las cárceles es lo general, y que la CNT debe hacer un esfuerzo para introducirse y hacer algo dentro. Recientemente la APDHA tomó contacto con CNT-AIT Granada para hablar precisamente de este tema y que han publicado un interesante libro al respecto: Trabajo en Prisión, que sirve como una especie de guía y manual para preses y activistas sobre derechos laborales.

Las irregularidades o aspectos a mejorar son numerosos, y en colaboración con algunas personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Albolote, se ha estado desarrollando una tabla reivindicativa, entre los cuales figuran como puntos a reivindicar:

1. El trabajo realizado dentro de la prisión no debe depender del Ministerio de Interior, sino en el de Trabajo.
2. Cumplimiento del Estatuto de los Trabajadores respecto a la jornada y horario, siendo un máximo de 40 horas semanales, con sus respectivos días de descanso.
3. Vacaciones de 30 días remunerados como se fija regularmente en la legislación laboral ordinaria. No se deben prorratear y se deben dar como a cualquier trabajador.
4. Que se paguen las dos pagas extraordinarias que se dan anualmente, según el Estatuto de Trabajadores. Estas dos pagas sí se pueden prorratear según convenio colectivo.
5. Aplicación del convenio laboral correspondiente a la labor que ejercen en el Centro Penitenciario, donde se fija su remuneración y derechos.
6. Cotización a la Seguridad Social según la remuneración que le corresponda según la categoría profesional que aparezca en el convenio colectivo correspondiente.
7. Derecho a las prestaciones de la Seguridad Social, tal como las que se percibe por accidente no laboral, o la incapacidad temporal por enfermedad común. Prestaciones que se les niega hoy día.

8. Eliminación de incompatibilidad entre la pensión de excarcelamiento y la prestación de desempleo, como ocurre hoy día, que hace desechar lo cotizado en la Seguridad Social, ya que la pensión por excarcelamiento suele ser más beneficioso. Entendemos que son ayudas distintas, por motivos diferentes: el de rehabilitación, y el de la búsqueda de empleo. En este último caso el hecho de pagar con una parte del salario despierta la indignación ya que no les sirve para nada.

9. Derecho a recibir visitas de compañeros del sindicato en el marco de algún conflicto laboral, sin detrimento de sus visitas ordinarias y reconocidas, para poder defender sus derechos laborales dentro de la cárcel.

El derecho al trabajo y a la sindicación son reconocidos como derechos fundamentales que no se niegan en las condenas. El castigo no solo perjudica a la persona presa, que se encuentra en situación de indefensión y precariedad, sino también al resto de la clase trabajadora, que ve cómo la explotación abusiva e impune de las personas presas hace de la cárcel un negocio muy rentable con una capacidad de competir muy superior a las empresas gracias a la mano de obra esclava que cultiva en los centros penitenciarios. Reconociendo estos derechos conseguimos un trabajo digno para todos, y en especial para aquellos que pueblan nuestras cárceles, llenas de personas pobres de barrios marginales y periféricos. La solidaridad es nuestra herramienta de lucha y liberación, y las personas presas conocen mejor que nadie las cadenas del capitalismo y de sus cuentos de libertad, que no son más que un consumismo diversificado.



Este periódico usa lenguaje inclusivo de la siguiente forma, propuesta en los años 90: se usa la “e” en lugar de “o/a”. Por ejemplo: liberado, liberada, es liberade. Gradualmente se usará el modo para otros casos aún no consensuados, tal como trabajadores, trabajadoras, sería “trabajadrs”, o los artículos determinados e indeterminados que no siguen la misma pauta (un, una, se propuso “une”) pero se hará cuando se valore que el público lo asimila. Es un sistema cojo, pero poco a poco y acostumbrándonos iremos mejorando el sistema.

CNT-AIT GRANADA

C/ Eurípides s/n

18014 Granada

958 15 14 30

cntsovgranada@gmail.com

Apertura del local: de lunes a miércoles 18 a 21 horas, viernes de 11 a 14 horas.

Asamblea: Jueves a las 20 horas.

<https://granada.cntait.org>

CNT-AIT MOTRIL

C/ Limonero s/n

18600 Motril (Granada)

CNT-AIT GUADIX

C/ Santa Rosa nº 1, planta 1, local 2

18500 Guadix (Granada)

Puedes encontrar esta publicación en los locales de CNT-AIT de Granada y Guadix y en:

Librería Bakakai: Tendillas de Santa Paula nº 11, 858 12 09 67.

Kiosko de la Facultad de Filosofía y Letras, en Campus de Cartuja.

APDHA: C/ Portería de Santa Paula s/n, sótano. 18001 Granada, 958 52 00 23, granada@apdha.org

Local de la Ribera: C/ Santa Rosalía nº 18.

Biblioteca Social Hermanos Quero: Acera del Triunfo nº 27.

Podrás escuchar Radio Almaina en 107.1 FM y en su página web.

En el local de CNT-AIT Granada se realizan clases de autodefensa los domingos. Si quieres participar escribe a cntsovgranada@gmail.com.

El Colectivo Hortigas es una cooperativa agroecológica que propone un modelo de producción, distribución y consumo alternativo al que ofrece el mercado capitalista actual en cuanto a la alimentación. Puedes contactar con ellos en la calle Pilarillo nº 18 (Dúrcal).

“La verdad tiene hoy, sobre la verdad de hace un siglo, exigencias ineludibles. Cien años atrás, la verdad era escueta, poco expuesta a simulaciones y falsedades. Hoy necesita un esfuerzo triple para imponerse. ¿Por qué? En primer lugar, hay más verdades en el mundo porque hay más mentiras; en segundo lugar, hay más intereses y, por consiguiente, más profesionales de la mentira; en tercer lugar, cualquier verdad actual ha de bifurcarse en matices puros para contrarrestar las derivaciones impuras de la mentira”

Abad de Santillán, en el prólogo a *Cómo salí de Rusia*, de Vicente Pérez (1933).

LEE REVISTA ANTIPATRIARCAL AK-69



NOTICIAS

ÚLTIMOS CONVENIOS COLECTIVOS PUBLICADOS EN GRANADA

En los últimos meses se han publicado algunos convenios colectivos en la provincia de Granada. Siempre aconsejamos que los trabajadores conozcan cual es su convenio colectivo y que estén al día respecto a ellos. No suelen ser buenos, pero es la forma de regularización para evitar mayores abusos. Quizás el día más importante fue el 22 de Noviembre de 2017 (nº 222), donde se publicaron cinco convenios, todos ellos importantes como el de la Rober, Puleva, Aguas Lanjarón (Danone) o de los sectores del Campo y de la Alimentación.

Pero hubo otros:

1 de Diciembre de 2017: Sevenplast Eco,

26 de Diciembre de 2017: Limpieza de Edificios Institucionales Sanitarios.

8 de Enero 2018: Veridata, Ayuntamiento de Gualchos.

Un compañero preso ha sido trasladado al Centro Penitenciario de Albolote el pasado verano. Podéis escribirle a la siguiente dirección:

Daniel Ramírez Córdoba
C.P. de Albolote (Granada)
Carretera de Colomera, km. 6, 18220

Entended la situación de las personas presas y que iniciar un contacto con alguien exige compromiso, paciencia y constancia.

Quien quiera escribir anónimamente sin dar su dirección puede utilizar el buzón de CNT-AIT Granada en C/ Eurípides s/n 18014, pero aconsejamos que se pase antes por el local y hable con los compañeros para estar al tanto y no liarnos, porque es una actividad que ya hacen varias personas aquí.

¡Salud!

Proyección de un documental sobre la COPEL: 28 de Febrero de 2018. A las 19 horas en el local de CNT-AIT Granada, C/ Eurípides s/n. Habrá picotas con humus.

La UGR reconoce y posibilita el derecho de cambio de nombre para sus miembros

Sindicato de Enseñanza de CNT-AIT Granada

El año pasado el Sindicato de Enseñanza de CNT-AIT Granada inició una campaña para el derecho del cambio de nombre de los miembros de la Universidad de Granada, una cuestión importante para las personas transexuales, que se encontraban a lo largo del curso académico con diversas incidencias sobre su identidad y dignidad. Esta campaña fue principalmente iniciativa, con reparto de folletos y octavillas al respecto. Parte de los movimientos estudiantiles de la UGR hablaron de la misma reivindicación, lo cual sin duda ha ayudado en la resolución de esta problemática.

Durante el inicio del verano de 2017 se realizó una reunión entre CNT y representantes de Igualdad de la UGR para explicar esta reivindicación y señalar que no es tan complicado hacerse realidad en la Universidad, pues de hecho ya se aplica en otras partes del país. Con un sencillo proceso, que puede ser durante la inscripción en el caso de estudiantes, se realiza un proceso donde en un folio se señala la identidad dada en el nacimiento, al tiempo que se señala la identidad que desea la persona, reservándose estos papeles para la administración con su correspondiente confidencialidad, usándose a partir de entonces la identidad señalada.

En Septiembre la UGR anunció, como iniciativa propia, sin mencionar las reivindicaciones que hubo detrás y que tuvo una oposición inicial (sobredimensionando los costes y la dificultad administrativa), la posibilidad de ejercer este derecho por medio de un protocolo. Quisiéramos señalar que esto no exactamente fue así y que como todo, partió de la iniciativa de las personas fuera de las instituciones, que decidieron organizarse y moverse para lograrlo. Si nadie hubiera dicho ni hecho nada, habiéramos seguido igual que años atrás.

Trabajador que sufrió los "accidentes laborales" y la lógica actitud de las empresas al respecto

Guillermo Arias es un trabajador de Huesca que tuvo un grave accidente laboral que intentó encubrir su empresa, que llegó a desplazar su cuerpo inconsciente fuera de sus instalaciones, para simular que no se había producido en el centro. Hace unos años vino a Granada para dar una charla en las jornadas culturales que la CNT-AIT de Granada realiza todos los años. Queremos seguir apoyándole en su justa causa y por ello reproducimos un texto que ha presentado en la página web change.org para informar su caso y reivindicar la reapertura de la investigación sobre lo que sucedió.

"Hola, soy Guillermo Arias. Tengo 44 años. Cuando tenía 19, en 1992, sufrí un accidente de trabajo en la empresa pinturas Lepanto de Binefar (Huesca). Me caí de cabeza desde lo alto de una carretilla elevadora. Entre otras contusiones y roturas tuve un traumatismo craneoencefálico por el cual perdí el conocimiento. Una vez recuperado, soy amenazado en el Box de urgencias del hospital de Barbastro, para tapar el accidente y sus secuelas, como así sucede, aunque yo me niegue. Al día siguiente la empresa hace un informe nuevo con esa documentación mientras yo aún sigo en el hospital. ¿Quién saco esa documentación? Pero eso no fue lo peor, también se tapan las lesiones. Yo tenía 3 vértebras acuñadas, roto el codo y el escafoides. Pero este y las vértebras no aparecen en el informe hospitalario. Me dan 1 mes de baja. Pero termino estando 23 meses, por que aparecen nuevas roturas, que me produce la mutua, haciéndome una rehabilitación brutal.

En el año 2010 tuve una reunión con el inspector de trabajo que hizo el informe, y me contó que el sabía todo y que ayudó a la empresa. Por fin, y aún sin los informes y documentación, ni de empresa ni de la mutua, en octubre de 2017 me han encontrado las enfermedades que me producen tanto dolor desde el accidente en 1992. Ahora me van a implantar un neuroestimulador medular para intentar paliar el dolor. Por eso pido a inspección de trabajo de Huesca que abra una investigación para aclarar cómo y por qué se tapó el accidente y sus secuelas.

Gracias."

DENUNCIA A AVINATUR

CNT-AIT Comarca de Guadix

La Sección Sindical de CNT en Avinatur (Purullena), que se encarga de surtir a Mercadona de pollos, ha realizado una denuncia a la Inspección del Trabajo con un video adjuntado sobre las condiciones higiénicas de las instalaciones, donde la carne se expone a la contaminación con productos químicos de limpieza y a una mala conservación por el aumento de temperatura de la sala donde deben depositarse, que al carecer de puertas apropiadas, no puede protegerse de la condensación de los líquidos de la limpieza y la mayor temperatura de otras salas adjuntas, así como lo poco apropiado de mezclarse con la carne destinada para pienso, que al venir directamente del matadero, la temperatura es aún mayor, y en gran cantidad afecta a la sala. Los videos intentan mostrar la condensación de dichos líquidos en gotas pegadas a la carne, el estado de las puertas, y la presencia en la misma sala de las carnes destinadas tanto a consumo humano como animal.

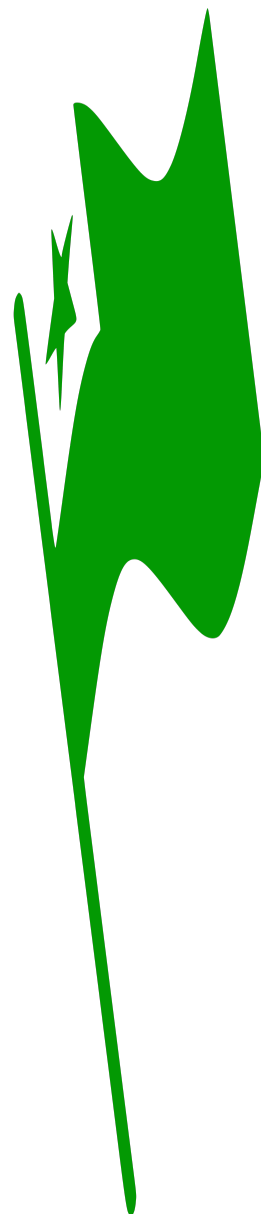


Marcha a la cárcel de Albolote

El próximo 18 de Marzo se realizará, desde el local de CNT-AIT Granada, a las 11 horas, la marcha a la cárcel que no se pudo realizar en Octubre. Hemos esperado tiempos menos fríos para reorganizarla y acudir ya sin incidencias.



Esperanto	<p>Dentro del movimiento esperantista podemos encontrar diversas organizaciones que cumplen una función específica para la difusión del idioma. Aparte existen muchísimos grupos en redes sociales que abarcan los más diversos ámbitos (jardinería, cocina, literatura...):</p> <p>UEA (Universala Esperanto Asocio) Asociación Universal de Esperanto organiza a los esperantistas a nivel mundial y sus respectivos congresos.</p> <p>TEJO (Tutmonda Esperantista Junulara Organizo) Organización Mundial de la Juventud Esperantista, es como UEA pero enfocada a la juventud</p> <p>SAT (Sennacieca Asocio Tutmonda) Asociación Mundial Anacionalista engloba a esperantistas vinculados con el movimiento obrero que guardan en común el rechazo a las fronteras y al nacionalismo, dentro de esta existen distintas secciones (anarquistas, comunistas, ecologistas...)</p>
Frases hechas	<p>Bonan tagon: Buenos días, también se puede decir “bonan matenon”</p> <p>Bonan vesperon: Buenas tardes</p> <p>Bonan nokton: Buenas noches</p> <p>Ĝis morgaŭ: Hasta mañana</p>
Gramática	<p>El artículo en Esperanto</p> <p>Solo existe un artículo “la” y es invariable en género y número, es decir que nunca cambia.</p> <p>Para hacer artículo indeterminado prescindimos del artículo y ya, para aclarar esto pondremos un ejemplo en la siguiente sección</p>
Vocabulario	<p>Los adjetivos terminan en -a.</p> <p>Bona=bueno longa= largo juna= joven</p> <p>Para formar el plural añadimos “-j” que se lee como nuestra “y”</p> <p><u>Amiko</u> -> amikoj (amigos) <u>strato</u>-> stratoj (calles) <u>tago</u>->tagoj días</p> <p>Las palabras siguen siendo llanas, ya que la “j” no es una sílaba y no varía la sílaba tónica (amikoj se leería “am<u>ico</u>y” en español)</p> <p>La juna amiko (el amigo joven)</p> <p>La bonaj amikoj (los buenos amigos)</p> <p>Bonaj amikoj (unos buenos amigos)</p>



SETAS AL AJILLO

Este mes será una receta muy sencilla, porque debemos hablar también de la receta del número anterior, pues nos han pedido algunos datos. Pero primero lo primero.

En una sartén con aceite se fríen, a fuego moderado, setas de ostra (unos 200-300 g. para dos personas), que se condimentan con sal y pimienta negra. Para las malvades se puede añadir una guindilla de cayena o dos. Cuando estén un poco doradas, se baja el fuego, y se echa vino blanco hasta que cubra las setas. Vigilar que no se eche con la sartén muy caliente, pues al tener alcohol puede arder. Que se haga a fuego lento, unos 10-15 minutos, según gusto. Es una receta muy sencilla pero perfecta para veganos ya que incluso los omnívoros no se resisten.

En la receta del número anterior no pusimos cantidades, pues ciertamente algunas solemos cocinar a “ojímetro”. Aparte, hubo un lapsus importante cuando para hacer el bizcocho no se mencionó que hay que echar un sobre de levadura. En cuanto a las cantidades: para el bizcocho medio kilo de harina, una cucharada de levadura, una copa de aceite, una pizca de sal, y una cucharada de azúcar glas. Para el relleno, como se dijo es libre, pero por poner como lo hacemos: media calabaza cocida, un puerro, una cebolla, dos cayenas, un calabacín, 100 g. de champiñones, y añadir harina hasta que cubra con leche de soja. Lo demás, pizcas.

FORMACIÓN

CONVENIOS COLECTIVOS

Los convenios colectivos son los textos que regulan las condiciones de trabajo y establecen los derechos y obligaciones de los trabajadores de un determinado sector productivo o de alguna empresa en concreto. No en todos los casos existen convenios colectivos, que siempre surgen de una negociación colectiva entre representantes de la patronal y de la plantilla de empleadas; en tales casos se aplica el Estatuto de Trabajadores, que es el texto básico y más general que existe en España.

Los convenios colectivos pueden ser, como hemos dicho, de un sector productivo o laboral, tal como puede ser la Construcción o el Comercio, a nivel provincial, autonómico o nacional. Asimismo, existen casos de empresas que tienen convenios colectivos propios. Normalmente se dan en las que tienen un tamaño de plantilla más o menos grande, tal como puede ser Puleva o Heineken.

Es fundamental, importantísimo, que todos los trabajadores conozcan cual es el convenio colectivo de su trabajo, que normalmente aparece en su contrato laboral. Puede ocurrir la irregularidad que no aparezca, o que se aplique mal (gente de hostelería con un convenio de comercio, por ejemplo), cosa que normalmente se da para pagar menos aprovechando una distinta tabla salarial aplicable, por lo que a menudo conviene denunciar para poner las cosas realmente. Aparte, todo trabajador debe leer su convenio para conocer sus derechos, deberes y condiciones. Ahí se establece cual es su jornada laboral, sus vacaciones, sus plus salariales, las categorías profesionales existentes, plazos, etc.

Los convenios colectivos se publican en el correspondiente Boletín Oficial: del Estado (BOE) si es a nivel nacional, o el BOP si es a nivel provincial, y así cada uno en su ámbito. Normalmente se renuevan cada dos o cuatro años, para buscar mejoras o actualizarlo. Si un convenio supera la vigencia que le corresponde (que se establece al principio del texto) y no se ha hecho otro, y no se ha pactado nada, ni han surtido efectos los procedimientos previstos para establecer uno (comisión paritaria que normalmente aparece en el convenio anterior; comisión paritaria del convenio del sector de un ámbito territorial más amplio; finalmente el judicial) entra entonces en “ultra-actividad”, que es que se está aplicando fuera de su vigencia. Pero tras un año de plazo, con la reforma laboral de 2012, se establece la posibilidad de que se pierda la ultra-actividad y se entre a aplicar el convenio colectivo de ámbito superior (por ejemplo, el provincial pasa a ser el autonómico de haber, o nacional), lo cual es aún más perjudicial, porque los convenios colectivos cuando se hacen es para conseguir mejoras respecto a los convenios más generales.

El convenio contiene normalmente varias partes establecidas: Firmantes, Ámbito de aplicación (tiempo, territorio, sector), Condiciones del Convenio en sí (protocolo para su negociación y renovación, posibilidades de impugnación), Económica (salarios, plus, prestaciones por incapacidad temporal, dietas, antigüedad, etc.), Laboral (horario, rendimiento, tipo de contratos, descansos, movilidad, despidos, etc.), Sindical (delegados, derechos sindicales, comités de empresa, negociación, etc.), Régimen disciplinario (faltas y sus grados de gravedad, multas, seguridad, etc.), Promoción (subida de escalas, conversión de fijos discontinuos, etc.), Derechos (igualdad, ayudas, licencias, etc.).

RESEÑAS

LIBRO: DOS VIAJES ANARCOSINDICALISTAS A LA REVOLUCIÓN RUSA

Fran Andújar

Este librito editado por Corazones Blindados y Olivo del Búho recopila dos textos de delegados de la CNT que viajaron a la Unión Soviética para representar a su organización en el II Congreso de la Tercera Internacional y en el tercer congreso de la Internacional Comunista, respectivamente. Pestaña, tras numerosas dificultades, envió su informe en diciembre de 1920, publicándose posteriormente en varias versiones (el *Informe*, que es el que aparece en este libro, es la versión corta), mientras que Gastón Leval dio un informe que se leyó en la CNT, pero no se publicó; será ya en 1970, desde una revista que Leval dirigía en Francia, *Cahiers de l'humanisme libertarie*, cuando publica *Lenin, sepulturero de la Revolución*, que es el otro texto incluido. Se trata de los dos principales relatos anarcosindicalistas conocidos, cuyo tono hacia el desarrollo de la revolución rusa era muy negativo, tal como corroborará por su parte el socialista granadino Fernando de los Ríos, que escribió y publicó otro informe muy interesante. O el propio anarquista Vicente Pérez, "Combina", compañero de Durruti, que durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera tuvo que huir de España hacia la URSS, terminando allí en las cárceles rusas, de cuya fuga escribió un libro de amplia difusión en los años 30: *Cómo salí de Rusia* (1933), de gran interés para este año de "aniversario" de la Revolución Rusa, uno de los grandes hitos del siglo XX, que se desbarató en una simple toma de poder político. La postura favorable de los anarcosindicalistas que viajaron a Rusia (Arlandis, Nin, Maurín...) no queda reflejada en estas páginas, ya que no publicaron sus informes, y lo que dijeron dentro de la CNT fue a viva voz y se limitaban a hablar de sus impresiones personales, que no contradecían lo que comunicaron Pestaña y Leval. Es por eso que la CNT apoyó la postura de estos últimos.



Se pensaron incluir otros artículos parecidos, pero estos dos eran los más importantes, que mantenían cierta armonía y coherencia en el formato. Pero existe una amplia bibliografía sobre aspectos aún desconocidos sobre la revolución rusa.

PELÍCULA: EL VIAJANTE

Francisco Javier Moreno Medina

Este film narra la historia de una familia egipcia con un trasfondo cultural que hace empujarse las vidas del resto. Es una pareja donde el compañero es profesor de literatura, y su compañera se encarga de las tareas domésticas. Hay que señalar que la pobreza está en un primer plano, aunque el compañero ejerza una profesión intelectual.

Todo se va al traste cuando ocurre un acontecimiento en el cual se ve afectada su compañera, como es una agresión sexual, física, aunque no es explícita en la trama de la película.

El guión está muy bien elaborado, enlazando la obra de teatro de la muerte de un viajante de Arthur Miller, donde ambos protagonistas participan en la interpretación de la obra. Los miedos, la soledad, la ignorancia de una cultura machista en un país de Oriente Medio que florece en las diferentes familias de los Estados.

Para concluir hay que señalar que el film tuvo éxito en los diferentes festivales donde se ha presentado. Por último quiero recalcar que hay que visionarla varias veces para conocer los entresijos de la cultura árabe.

FRAGUA SOCIAL

Quinta época nº2 Marzo 2017 Aportación 1€



ÓRGANO DE EXPRESIÓN DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE LEVANTE CNT-AIT

EL DÍA DE LA TOMA DE GRANADA

Francisco José Fernández Andújar

Un año más la ciudad de Granada ha celebrado, institucionalmente, el 2 de Enero, el Día de la Toma, cuando en 1492 los Reyes Católicos, bajo el estandarte de Castilla, ocupan la ciudad tras pactar la capitulación con el Rey de Granada, Boabdil (que luego incumplieron), estableciendo el nuevo poder en nuestra ciudad, que estuvo ocupada militarmente durante años y tuvo que ver una destrucción patrimonial muy importante. Este nuevo marco político despobló progresivamente la ciudad, aunque dará un nuevo aspecto de ciudad cristiana, cuya trayectoria es la que nos ha llegado hoy.

Lo llamativo del Día de la Toma es su carácter militar, que se visualiza en la propia Plaza del Carmen, ocupando la mayor parte del espacio. Carece de cualquier diversidad o multiculturalidad, protagonizando el festejo hombres blancos cristianos, que se imponen. Este es supuestamente el Día de Granada, nuestra fiesta, la de la actual Granada. Parece mentira, pero a pesar de la discordancia entre la actual ciudad y la fiesta, el Día de la Toma sobrevive, quizás porque en general la población la ignora, y se reduce a un determinado sector y a los turistas, que lo ven como una manifestación del folclore español.

Está claro que el trasfondo de la fiesta no es representativa de la actual Granada, pero en los imaginarios políticos se desarrolla una postura progresista que rechaza la fiesta, y otra conservadora que la defiende tan solo por su contenido patriótico nacionalista (con Madrid, ya que Granada es concebida como otra cosa). Aunque la fiesta sea insostenible, es obvio que una parte de quienes la critican no salen de las lógicas nacionalistas y hasta militaristas que precisamente se apoya simbólicamente esta fiesta, aunque ese nacionalismo y su correspondiente fuerza armada se conciba de distinta forma. De cara al público, poca diferencia se percibe, y es lo que ha hecho que la fiesta no haya sido rechazada de plano. Si se quiere acabar con la fiesta, y unir a todos que están en contra, es mejor no mostrar ninguna definición ideológica de quienes la rechazan, y centrarse tan solo en los hechos que nos ocupan: el militarismo y autoritarismo que conlleva, que solo se puede denunciar de una forma coherente desde posturas que se muestran en ese instante como anti-militaristas y anti-autoritarias.

Asimismo, es necesario encontrar una alternativa de Día de Granada. Se ha propuesto que sea una fecha relacionada con la figura de Mariana Pineda, lo cual sin duda es mucho más preferible. Pero pensamos que una persona no puede representar el conjunto de la ciudad, aunque sea un mal menor comparado con lo que hay. Sería más oportuno algo relacionado con la vida colectiva y social de Granada en algún momento, que hubiese tenido un impacto positivo. O directamente, festejar un día de lectura, investigación, experimentación (sin animales), trabajo, o historia de Granada, donde se hagan exposiciones, no de soldados, sino de fotografías sobre el patrimonio histórico o industrial de nuestra ciudad, información de los diferentes hechos históricos, explicaciones del medio natural y geológico de la provincia, las relaciones entre las distintas localidades que a fin de cuentas han engrandecido la capital granadina, etc. Son solo ideas, que se pueden consensuar, y que podrían hacer no solo un día que sea para todos, sino que además sea realmente útil e interesante.



Si quieres participar en este periódico para publicar alguna noticia o artículo, o simplemente para adquirir ejemplares para su difusión por escrito, escribe a cntsovgranada@gmail.com.